

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3615 PALENCIA

Edicto

Doña Olga de la Fuente Cabezón, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palencia, anuncia:

1.º Que en el Procedimiento concursal n.º 498 /2010, referente al deudor Promotora Palencia Sur, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Palencia, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004201-1